Oficio Nº 3644

S.26ª
rfi/mlp

VALPARAISO, 31 de enero de 2001.

A S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el Protocolo Bilateral al Tratado de Libre Comercio entre Centroamérica y Chile, y sus anexos, suscrito entre los Gobiernos de las Repúblicas de Chile y El Salvador, en Santiago, el 30 de noviembre de 2000.".

Dios guarde a V.E.

LUIS PARETO GONZÁLEZ
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Prosecretario de la Cámara de Diputados